

23 de noviembre de 1999

Circular Núm. 00-11

DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

Oficina de
Finanzas

CREACIÓN CUENTA RELACIONADA CON DESCUENTOS DE NÓMINA

Hemos asignado el siguiente número de cuenta de Deudas a Terceras Personas (Third Party Liabilities) para registrar los correspondientes descuentos en sueldos efectuados a los empleados:

NÚMERO CUENTA	DESCRIPCIÓN
0-15493-2268	Federación Laborista de Empleados del RUM

Según requerido por el Módulo de Recursos Humanos es necesario que se creen todas las cuentas de deudas a terceras personas aunque la Unidad no tenga esa clase de deducción en la nómina de sus empleados.

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios concernidos.

Atentamente,



Nazeerah Elmadah
Directora Interina

ysc